



AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
27-mar-19	SPLv018/2019

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Solís Leija Jose Alejandro	R.F.C.	SOLA640811FH2
CATEGORÍA:	Modalidad Mixta	CLAVE	346

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL: \$9,500.00		
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DIAS	N° PERSONAS	IMPORTE	
1 al 5 de abril 2019 en Cd Cuauhctemo; chih	Fuera del Estado c/p	5	1	\$1,900.00	

Fecha de Salida: 31-03-2019

Fecha de Regreso: 05-03-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL: \$3,800.00		
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS		IMPORTE	
San Luis Potosí, S.L.P.	Cd. Cuauhctemoc; Chih	1		\$1,900.00	
Cd. Cuauhctemo; Chih	San Luis Potosí, S.L.P.	1		\$1,900.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL: \$0.00		
ITINERARIO	VEHICULO:	PARTICULAR	\$/LT: \$17.80		
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE	

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asiste a Reunión de desarrollo de materiasles educativos para asignaturas en Educación a Distancia a realizar en instalaciones del IT de Cd Cuauhctémoc

TOTAL ASIGNADO: \$13,300.00			
PE	PC	PY	OG
3	2	4	Cheque

COMISIONADO

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Solís Leija José Alejandro

FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Ivóne Margarita Nicolas Benitez

LIDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

Ing. Luis Alberto Frias Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL

FORM-SPL-03-C

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 27-mar-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv018/2019 del 1 al 5 de abril 2019 en Cd Cuauhctemo; chih
a más tardar el 12-abr-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nomina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado


Solís Leija José Alejandro

Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



Instituto Tecnológico Superior
de san luis potosí, capital

* Procedimiento, requisitos y políticas para la comprobación de Viáticos y Pasajes hospedaje

1. La comprobación de viáticos deberá presentarse con, el líder de proyecto de la subdirección de planeación adscrita a la misma Subdirección, en consideración a lo siguiente:
 - a) Es necesario facturar todos los gastos que deriven de la comisión.
 - b) Todas las facturas deberán ser requisitadas con el IVA desglosado.
 - c) Monto no facturado deberá de ser reembolsado al Instituto.
 - d) La factura deberá de contener los datos del Instituto (Razón social, RFC y Domicilio) completos y correctos, siendo responsabilidad del comisionado la revisión y en su caso solicitud de corrección de facturas.
 - a. Razón social: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL.
 - b. RFC: ITS030704M68
 - c. Domicilio: Carr. 57 México-P. Negras Km. 189+100 Tramo Querétaro- San Luis N° 6501 C.P. 78421 Def. Mpal. De Villa de Pozos, S.L.P.
- e) La comprobación se hará mediante la entrega de facturas pegadas en hojas tamaño carta, firmadas por el comisionado en el cuerpo de la factura sin obstruir dato alguno del comprobante; presentando firmas con una sola tinta.
- f) La factura por concepto de hospedaje no deberá de incluir consumo de alimentos ni de bebidas.
- g) El monto máximo por facturar por concepto de teléfono es de \$ 100.00 en comisión de 2 a 3 días y de \$200.00 en comisión de 4 o más días, este no aplica cuando el comisionado, participante o acompañante tenga asignado teléfono móvil Institucional. El uso de este recurso está

- limitado al desarrollo de las actividades de la comisión con el Instituto.
- h) El comisionado podrá registrar hasta 3 erogaciones por concepto de alimentos por día cuando la comisión se le haya asignado día con pernocta.
 - i) El monto máximo por concepto de consumo de alimentos por persona es de \$ 300.00 incluyendo en este la propina y el IVA, factura que exceda lo establecido no se considerará dentro del monto devengado.
 - j) Para comisiones de día sin pernocta se considera el consumo de 2 alimentos, teniendo como asignación \$ 200.00 pesos por alimento.
 - k) Se aceptan factura por consumo de alimentos únicamente de establecimientos que se encuentren ubicados a una distancia mayor de 50 Km alrededor de las instalaciones del Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
 - l) Los gastos por servicio de taxi y otros inherentes al adecuado cumplimiento de la comisión deberán de contar con el ticket expedido por el proveedor del servicio.
 - m) La comprobación por concepto de pasaje será con factura del boleto.
 - n) Podrán aceptarse comprobantes de gasto llenados por el comisionado exclusivamente:
 - a. Por concepto de taxi del cual no reciba factura e incluyendo fotografía del taxímetro
 - b. Por concepto de propina por un máximo del 10% del monto de consumo de alimentos, siempre y cuando ésta no esté incluida en la factura y presentando nombre y firma de quien recibe la propina, preferentemente con sello del establecimiento.
 - o) Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión (FORM-SPL-09). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado.

INST-SPL-02 Revisión C
Lineamientos para asignación y comprobación de Viáticos

Firma de recibido y notificado de los José Alejandro Solís L.
lineamientos para la comprobación del Nombre Completo


Firma

"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

San Luis Potosí, S.L.P., **20/marzo/2018**
OFICIO No. D.G. 208/2019

ING. ALEJANDRO SOLIS LEIJA
JEFE DE MODALIDAD MIXTA
PRESENTE

Por este conducto me permito comisionarlo del 01 al 05 de Abril del año en curso para asistir **"Reunión de desarrollo de materiales educativos para asignaturas en Educación a Distancia"** el cual se llevara a cabo en las instalaciones del **Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc**, iniciando el lunes 1° de abril a las 10:00 hrs. y concluyendo el viernes 5 a las 14:00 hrs. Es necesario que el docente seleccionado lleve su laptop para la realización de los trabajos y a su vez deberá registrarse en línea en el siguiente formulario:

<https://goo.gl/forms/P4sGhxkn0Qbs09q63>

Sin otro particular me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E



I.T.S.
Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí, Capital

ING. LUIS ALBERTO FRIAS SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL

RECIBIDO 25 MAR 2019
LPSPL

*Sdías 4/Pa 3240 = 12740
4A1 9500*

c.c.p.

C.P. JAVIER MENDOZA BAUTISTA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Archivo.

*Recibido
27 marzo/2019
16:50 Hrs.*